



El enfrentamiento discursivo en el proceso de autonomización sindical de los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires (2009-2010)

Discursive confrontation in the process of union autonomy of the Buenos Aires subway workers (2009-2010)

Matías ARTESE* y Jorge CRESTO**

Recibido: 9.2.12

Modificaciones: 4.6.12

Aprobado definitivamente: 7.7.12

RESUMEN

Luego de varios años de mantener una tensa relación con la dirección del sindicato que los representaba, la Unión Tranviarios Automotor (UTA), los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires decidieron en febrero de 2009 escindirse del mismo y conformar la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y el Premetro (AGTSyP). A partir de allí, los trabajadores de este sector iniciaron un proceso de luchas –que los enfrentó principalmente con la UTA, el Estado nacional y la empresa concesionaria del servicio de Subtes– en la dirección de obtener el reconocimiento de su nuevo sindicato.

En este artículo nos proponemos explorar el proceso de luchas a través del plano discursivo. El conflicto fue rastreado a lo largo de una periodización que atraviesa los años 2009 y 2010. Tomando como soporte el diario *La Nación*, construimos una base de declaraciones contenciosas que nos permitió analizar las personificaciones involucradas, sus destinatarios y sus objetivos.

Palabras clave: gremio – discurso – conflicto - enfrentamiento

SUMMARY

After several years of maintaining a tense relationship with the leadership of the union that represented the Unión Tranviarios Automotor (UTA), workers in the Buenos Aires Underground in February 2009 decided to secede from it and form Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y el Premetro (AGTSyP). From there, workers in this sector began a process of struggle -that confronted primarily with UTA, the national state and the

* Sociólogo, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (IIGG, FCSoc, UBA). mat_artese@hotmail.com

** Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA) y becario posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (IIGG, FCSoc, UBA). jorge_cresto@hotmail.com

concessionaire-Subway service in the direction of obtaining recognition of their new union. In this article we propose to explore this process of struggle through the discursive level. The conflict was tracked over a periodization that spans the years 2009 and 2010. Taking as support the daily *La Nación*, we build a base of contentious statements which allowed us to analyze the personifications involved, their recipients and the sense of their actions.

Keywords: trade-union – discourse – conflict - confrontation

SUMARIO

1. Introducción. 2. El conflicto. 3. El conflicto desde el discurso. 4. Las declaraciones. 5. Denuncias y acusaciones. 6. Caracterizaciones y calificaciones. 7. Reclamos y exigencias. 8. Amenazas, anuncios y repudios. 9. Consideraciones finales. Bibliografía

1-Introducción

Los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires han mantenido históricamente una tensa relación con la dirección de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), el sindicato que los representaba en el plano económico, a partir de las diferencias existentes en relación con los modos de defender y ampliar los derechos laborales de los asalariados de este sector (Cresto, 2010 a y b; Rouspil, 2007; Compañez y Ledesma, 2006).

Estas diferencias estratégicas han originado una prolongada serie de conflictos entre unos y otros, a pesar de lo cual los trabajadores del Subte se mantuvieron encuadrados sindicalmente en la UTA.

Sin embargo, las diferencias surgidas entre los delegados y la dirección de la UTA durante las negociaciones paritarias del primer semestre de 2007 dieron lugar a una serie de enfrentamientos que, tiempo más tarde, originaron la escisión de la mayoría de los trabajadores del Subte respecto de la UTA. Desde febrero de 2009, momento de la ruptura, este conjunto de trabajadores orientó sus fuerzas a la conformación de un nuevo sindicato, la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y el Premetro (AGTSyP) y a alcanzar el reconocimiento estatal de la misma, que finalmente lograron en noviembre de 2010.

Una vez producida la ruptura de la relación entre la UTA y la mayoría de los trabajadores del Subte, no finalizaron los conflictos entre ellos. Por el contrario, la etapa que va de febrero de 2009 a septiembre de 2010 estuvo marcada por una gran conflictividad relacionada con la cuestión de la autonomización sindical de estos asalariados. El conflicto estuvo protagonizado por los trabajadores, delegados, representantes del sindicato, de la empresa concesionaria y del Estado nacional, y alcanzó una gran repercusión pública debido a la centralidad que ocupa el Subte en el sistema de transporte de la Ciudad de Buenos Aires.

Durante el conflicto se desarrollaron distintas formas de lucha, como paros totales del servicio, cortes de vías, denuncias, amenazas, levantamiento de molinetes, etcétera. En el presente trabajo, nos proponemos analizar el enfrentamiento declarativo en el proceso de autonomización sindical de los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires, entre febrero de 2009 y septiembre de 2010, buscando desentrañar sus principales tendencias.

En tal dirección, tomaremos todas las declaraciones de orden contencioso¹ relativas al proceso de autonomización sindical de los trabajadores del Subte, desde el plebiscito convocado en febrero de 2009 por un sector del activismo, a través del cual la mayoría de los trabajadores del Subte decidió escindirse de la UTA, hasta septiembre de 2010, cuando el Ministerio de

¹ Entendemos como *declaraciones contenciosas* aquellas que son de carácter ofensivo o defensivo, es decir, que representan un ataque o una defensa para las partes involucradas.

Trabajo de la Nación aceptó el fallo judicial que lo instaba a inscribir a la AGTSyP como sindicato.

2-El conflicto

Como señalamos, los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires han mantenido históricamente una tensa relación, poblada de conflictos, con las distintas conducciones de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), su representante legal en el plano sindical.

Los recurrentes enfrentamientos estuvieron relacionados con las diferencias estratégicas relativas a las formas de defender y ampliar los derechos de los asalariados del sector. En términos generales, las distintas direcciones de la UTA han mantenido una posición frente a la empresa más conciliadora que la postulada por una significativa porción de los trabajadores del Subte y sus delegados.

A partir de septiembre de 2000 la relación se hizo aún más conflictiva, cuando un conjunto de activistas de base inscriptos en tradiciones clasistas y combativas se convirtió en delegados e impulsó una estrategia frente a la concesionaria claramente alternativa a la de la conducción del gremio.²

Sin embargo, la ruptura entre una mayoría de estos trabajadores –conducidos por esta camada de delegados– y la UTA se formalizó recién en febrero de 2009. Ese fue el corolario de casi dos años de constantes enfrentamientos que comenzaron el primer semestre de 2007, durante las negociaciones paritarias que mantenían los delegados y la dirección de la UTA con Metrovías, la empresa concesionaria del servicio. Desde febrero de 2009, los conflictos entre una amplia mayoría de los asalariados del sector y la dirección de la UTA no estuvieron ya relacionados con cuestiones estratégicas de cómo posicionarse frente a la empresa, sino más bien con la cuestión del proceso de autonomización sindical iniciado por los primeros.

Entre febrero de 2009 y septiembre de 2010, nuestro período de análisis, se dieron cuatro momentos de grandes enfrentamientos. Veamos los principales hechos de cada uno de ellos:

a) Febrero-mayo 2009:

En este período se despliega progresivamente el reclamo de los trabajadores, que comienza en febrero con la convocatoria de un plebiscito por parte de los delegados que conducían la organización de base desde septiembre de 2000, con el objetivo de consultar a los trabajadores sobre su voluntad de escindirse respecto de la UTA e impulsar un sindicato alternativo.³

El 5 de febrero, día en el que comenzó a realizarse la consulta, un grupo de personas se presentó en la estación Congreso de Tucumán de la línea D y golpeó a los organizadores del plebiscito con el objetivo de abortarlo. Los organizadores del plebiscito y los dirigentes políticos, gremiales y de organizaciones de derechos humanos que acompañaban la iniciativa acusaron a la dirección de la UTA de haber ordenado la golpiza. Los incidentes arrojaron un saldo de seis heridos y tres detenidos. Frente a la misma, los trabajadores respondieron con un paro de cuatro horas y media y reclamaron la intervención de las autoridades para continuar con el plebiscito.

A pesar de los incidentes, la consulta siguió adelante en todas las líneas del Subte. Sus resultados dieron cuenta de que una amplia mayoría de los asalariados del Subterráneo

² Con esta nueva composición, el cuerpo de delegados impulsó –con el apoyo de la mayoría de los trabajadores del Subte y con un nulo o escaso acompañamiento de la UTA, e incluso con su oposición– una serie de reclamos dirigidos a revertir los efectos de la ofensiva desplegada por la concesionaria del servicio sobre la fuerza de trabajo durante los 90. Los principales elementos de esta ofensiva desarrollada por la empresa sobre la fuerza de trabajo fueron: extensión de la jornada de trabajo de seis a ocho horas, intensificación del ritmo de trabajo, reducción y congelamiento salarial, rotación geográfica de trabajadores en las distintas líneas que componen esta red de transporte y subcontratación de fuerza de trabajo. Hacia 2006, todas estas iniciativas se habían revertido por la lucha de estos asalariados, bajo la conducción de su cuerpo de delegados, en determinadas condiciones que les resultaron favorables (Cresto, 2010).

³ La Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (Agtsyp) se creó formalmente con bastante antelación al plebiscito, precisamente el 2 de septiembre de 2008, según consta en su estatuto.

acompañaba la propuesta de escindirse de la UTA e impulsar la AGTSyP. En tal sentido, sobre un padrón de 2947 trabajadores, votaron 1796, de los cuales 1774, es decir el 98,8%, votaron a favor de la propuesta de autonomización.

El 26 de mayo, los trabajadores realizaron un paro de dos horas en reclamo del reconocimiento oficial de la nueva organización sindical.

b) Septiembre-noviembre 2009:

El mes de septiembre comenzó con nuevas medidas de fuerza en reclamo de la inscripción del nuevo sindicato: se levantaron molinetes por dos horas el 9/9 y el 15/9. El 10/9 y el 16/9 los trabajadores realizaron paros totales del servicio de dos y tres horas, respectivamente.

El 29 de septiembre, en primera instancia, la Justicia falló a favor de una presentación realizada por los delegados reclamando que el Ministerio de Trabajo inscribiera formalmente a la AGTSyP como sindicato. El Ministerio apeló el fallo y el cuerpo de delegados anunció que insistiría ante la Justicia.

Como continuación del plan de lucha, los trabajadores implementaron el 7/10 un paro total de 6 a 9 en todas las líneas, con cortes de vías. El 29/10, realizaron un paro de 19 a 22 en todas las líneas, también con cortes de vías.

El 27 de octubre la Cámara confirmó el fallo de primera instancia favorable al reclamo de los delegados. A partir de allí, el 2/11 el Ministerio de Trabajo inició negociaciones con la UTA, los delegados y Metrovías con relación al reconocimiento del nuevo sindicato. Las reuniones mantenidas –el 2/11 se reunió con UTA y el 3/11 con los delegados– no cumplieron los objetivos buscados por los trabajadores, por lo cual anunciaron un nuevo paro. El mismo 3/11 la Justicia volvió a señalar que el Ministerio de Trabajo de la Nación estaba en mora respecto de la inscripción de la AGTSyP.

El 5/11, los trabajadores realizaron un paro desde las 11 hs. hasta las 23 hs. en todas las líneas por el fracaso de la reunión del 3/11. La policía hizo un cordón entre activistas de UTA y AGTSyP, quienes se agredieron verbalmente entre sí.

Al día siguiente se produjeron destrozos en el comedor comunitario coordinado por la ex esposa de Néstor Segovia, uno de los referentes del cuerpo de delegados e impulsor de la AGTSyP. Los delegados responsabilizaron a la UTA y a la Policía Bonaerense por los hechos y en repudio a los mismos anunciaron un paro de 24 horas para el 10/11. Ante el anuncio de paro, el Gobierno nacional declaró “excepcionalmente” y por un día al Subte como “servicio público esencial”, por lo que la empresa concesionaria debía garantizar un servicio mínimo.

El 10/11 se produjo un paro total de 24 horas con corte de vías y, ante la medida de fuerza, dos días más tarde el Ministerio de Trabajo convocó a los delegados para tratar el pedido de inscripción. Se reunieron el 16/11 y el Ministerio les solicitó que no hicieran nuevos paros hasta el 2/12, cuando se expediría sobre el reclamo.

El 25 y 26/11 se mantuvieron reuniones entre los delegados y funcionarios del Ministerio de Trabajo para negociar sobre la inscripción de la AGTSyP, pero la conclusión del Ministerio fue que iba a rechazar la inscripción y que ésta debía ser indicada por la Justicia. A su vez, se comprometió a otorgar tutela sindical a los 81 delegados de la AGTSyP, a reconocerlos para negociar colectivamente con Metrovías sobre los salarios y las condiciones de trabajo y para eliminar la contribución obligatoria a la UTA, del 1% del salario. A cambio, los trabajadores se comprometieron a no realizar, durante un año, nuevos paros en reclamo de la inscripción gremial.

c) Abril-mayo 2010:

Luego de varios meses en los que los enfrentamientos se vieron disminuidos, la protesta de los trabajadores volvió nuevamente a la escena a partir de abril de 2010. El día 9, los trabajadores volvieron a realizar medidas de fuerza, esta vez con dos objetivos: que la AGTSyP pudiera negociar salarios con Metrovías y en repudio al procesamiento de uno de los delegados por su participación en un conflicto de 2007. La metodología consistió nuevamente en levantamiento de molinetes desde las 7 a las 9 hs. y desde las 17 hasta las 20 hs., horarios pico en el flujo de pasajeros. Luego de la protesta los delegados fueron recibidos en el Ministerio de Trabajo de la Nación el 12/4 para negociar sobre estas cuestiones.

El 3/5 los trabajadores nuevamente levantaron molinetes por la mañana durante tres horas en la estación Constitución, en reclamo del reconocimiento de la AGTSyP. Durante la

protesta, estuvieron presentes delegados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que vinieron a la Argentina a verificar las condiciones de la libertad sindical en el país.

Al día siguiente, los trabajadores volvieron a levantar los molinetes en las cabeceras de líneas y, dos días más tarde, implementaron un paro de dos horas en todas las líneas, de 12 a 14 hs., en reclamo de que sea oficialmente reconocida la AGTSyP. Desde el Ministerio de Trabajo se solicitó a los delegados que "cumplieran el acuerdo" firmado en noviembre último, por el que se comprometieron a no realizar medidas de fuerza mientras se analizaba el pedido de personería jurídica.

d) Agosto-septiembre 2010:

Se trata del último período en el que, de acuerdo al registro realizado, se evidencia una disminución de hechos de conflicto publicados por el diario. El 19/8 los trabajadores levantaron los molinetes en las cabeceras de todas las líneas entre las 7 y las 9 hs., retomando el reclamo por el reconocimiento oficial de la AGTSyP, por un incremento salarial del 35%, por la actualización de viáticos y por el reestablecimiento del 2% por año de antigüedad.

El 23/8 los delegados anunciaron un paro por estos motivos para el día siguiente, pero no se implementó debido a que se dieron negociaciones en el Ministerio de Trabajo. El 15/9 se retomaron las medidas de fuerza con levantamiento de molinetes por dos horas durante la mañana (de 7 a 9 hs.) en la estación Constitución, en reclamo de la inscripción de la AGTSyP. El 22/9, la Cámara laboral le ordenó al Ministerio de Trabajo la inscripción de la AGTSyP. Ante el fallo, el ministro de Trabajo anunció que acataría la sentencia. En tal sentido, el 25/11, el Ministerio de Trabajo de la Nación inscribió a la AGTSyP en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores (Resolución 1381). La resolución indicaba que la AGTSyP era reconocida como gremio de actividad.⁴

3-El conflicto desde el discurso

¿Por qué detenernos en el análisis de las declaraciones de este conflicto? Consideramos que es posible contribuir a la comprensión de las acciones colectivas contenciosas a partir de la pugna que se plasma en el plano discursivo. En nuestro estudio, rastreamos declaraciones que, debido a las características particulares del conflicto, se centraron en difundir mensajes con caracterizaciones, demandas, denuncias y repudios, tanto de hechos, de metodologías como de sujetos involucrados.

Son las caracterizaciones justamente las formas discursivas de las cuales pueden desprenderse determinadas "representaciones sociales del conflicto", es decir, opiniones y conceptos que como parte de un entramado de relaciones comunicativas, también expresaron determinadas relaciones de poder. Seamos claros: las relaciones de poder no derivan del lenguaje, pero éste "puede servir para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo. El lenguaje constituye un medio finamente articulado para las diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas" (Wodak, 2003: 31). Es decir que a través del lenguaje y de sus "usuarios" podemos adentrarnos a las diversas lecturas de la realidad en las cuales se evidencian diversas relaciones de poder (Bourdieu, 2001). El resto de elementos que integran los mensajes aquí analizados –demandas, denuncias, repudios, amenazas– serán parte del universo de las declaraciones contenciosas que, como veremos, se insertan en una pugna por la versión hegemónica de la realidad.

Nuestra fuente de datos fue el diario *La Nación*.⁵ Ahora bien, ¿podemos considerar a las declaraciones publicadas en este diario como "materia prima" para reconstruir la disputa de

⁴ La resolución indicaba que la AGTSyP era reconocida como Asociación Gremial de primer grado y en actividad, de acuerdo con el inciso "c" del artículo 10 de la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, para agrupar al personal que presta servicios en relación de dependencia en el transporte público de subterráneos y Premetro. El nuevo gremio también agrupará a los jubilados que, al momento de obtener el beneficio previsional estaban afiliados, y tendrá zona de actuación en toda la Ciudad de Buenos Aires.

⁵ Desde su fundación en 1870, la línea editorial de este diario se caracterizó por una tradición conservadora, históricamente vinculada a sectores terratenientes, afines a la Iglesia Católica y a las Fuerzas Armadas. Es considerado uno de los diarios más importantes a nivel nacional, con una tirada diaria de más de 150.000 ejemplares.

declarativa en este conflicto? Izaguirre y Aristizábal (2002) consideran que la prensa escrita se ha convertido “en un medio estandarizado de una gran masa de información de todo tipo, lo que la transforma en una fuente de ‘saberes’ indispensables para el estudio de lo social” (p. 19). Para los investigadores del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA, 2007), “se trata de una fuente universal que, más allá de ocultamientos, distorsiones y manipulaciones de las noticias, brinda información sobre los hechos que tienen impacto público y los elementos valorativos que contienen pueden controlarse” (p. 230). Según el lingüista holandés Teun van Dijk (2003), estas fuentes desempeñan “un papel primordial en la conformación de las cogniciones sociales del público general, por no decir de otras elites de influencia” (p. 232).

Somos conscientes que la calidad y frecuencia de las noticias sobre conflictos sociales-gremiales no responden a un reflejo cabal de lo que sucede en la realidad, sino más bien a una política editorial coyuntural. Sin embargo, en la difusión mediática también se plasman gran parte de los debates que expresan un ámbito de lucha política-ideológica mediante la disputa de significados producidos por diversos actores sociales y políticos. En este sentido, retomar un medio de información masivo en un conflicto que tomó estado público nos acerca de algún modo a las ideas dominantes en torno a los conflictos dominantes (Hall, 1981).

En base a algunos elementos desarrollados por el Análisis Crítico del Discurso, o ACD (van Dijk 1996, 2000; Renkema 1999), construimos unidades de registro a partir de declaraciones públicas provenientes de todos los actores involucrados en el conflicto y que conformaron expresiones contenciosas del discurso. En la estructura de la nota periodística generalmente encontramos este tipo de enunciados que generalmente se publican entrecomillados (“”), señalando lo dicho por alguien.

Aunque las investigaciones realizadas desde esta corriente no delimitan una metodología unívoca y acabada sobre la construcción y operacionalización de variables (Wodak, 2003; Meyer, 2003), aportan los elementos necesarios que permiten el estudio sobre lo que aquí llamamos *declaraciones contenciosas* en el marco de un conflicto.

Las declaraciones seleccionadas, que serán nuestras unidades de registro, se incorporaron a una matriz en las que fueron analizadas según distintas dimensiones: sus emisores, el momento en que se produjeron, sus destinatarios y los objetivos principales. A propósito de sus objetivos, es menester hacer dos aclaraciones:

a) que la clasificación que hemos realizado de las declaraciones se basó en el objetivo de cada una de ellas a través de los mensajes que contenían.

b) que las declaraciones podían tener más de un objetivo. De hecho, de nuestro análisis se desprendió que el 35,3% de las mismas persiguió más de un objetivo.

Así, del análisis de las 116 declaraciones registradas, construimos la siguiente tipología:

1) Caracterizaciones y calificaciones: este tipo de declaraciones apuntan a “caracterizar” o definir de alguna manera a los protagonistas del conflicto, a las acciones realizadas por los mismos y/o al conflicto mismo. Pueden ser dirigidas al contrincante o ser auto-referenciadas. Se incluyen aquí caracterizaciones relativas a la representatividad, a la legalidad, a lo que implicaría un modo “apropiado” –o no– de reclamo y al activismo.

2) Denuncias y acusaciones: dentro de esta categoría agrupamos declaraciones que dan cuenta de una acción ya ocurrida, donde se especifica ese tiempo o no. Aquí se incluyen denuncias y acusaciones de incumplimiento de la ley, de sabotaje, de violencia física, de alteración de la paz social, de perjuicio a los usuarios y de sanciones y represalias.

3) Reclamos y exigencias: aquí registramos todas las exigencias y reclamos que hacen las distintas personificaciones. Estas pueden estar dirigidas al reclamo por la aplicación de las leyes, por negociación y por la utilización de la fuerza.

4) Amenazas y anuncios: en este campo se agrupan las declaraciones que encierran una acción contenciosa de carácter potencial. Se incluyen declaraciones que contienen amenazas o anuncios de medidas de fuerza, de denuncias institucionales (como tomar medidas legales en el conflicto) y otros.

5) Repudios: se trata de una categoría en la que se encuentran expresiones de rechazo o repudio a las acciones de lucha, a los motivos de la lucha y a las declaraciones.

4-Las declaraciones

Como señalamos, nuestro registro consta de un total de 116 declaraciones a lo largo de cuatro períodos desde febrero de 2009 a septiembre de 2010. Recordemos que hemos registrado solamente aquellas declaraciones que clasificamos como contenciosas, relativas al proceso de autonomización sindical de los trabajadores del Subterráneo; es decir, aquellas declaraciones cuyo contenido era de carácter ofensivo o defensivo y no todas las declaraciones que han sido registradas por la prensa durante este período.

Estas han sido emitidas por una diversidad importante de personificaciones sociales: delegados de los trabajadores del Subte, representantes de la UTA, dirigentes de la Confederación General del Trabajo (CGT), dirigentes de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), representantes de Metrovías, organismos de DDHH, funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, periodistas y comunicadores, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, representantes de la Unión Industrial Argentina, trabajadores del Subte, jueces, dirigentes de partidos de izquierda y pasajeros.

Ahora bien, la participación en cada clase de mensaje a lo largo de los períodos ha sido desigual. Quienes tuvieron mayor participación en el total de las emisiones fueron aquellas personificaciones esperables en relación con este tipo de conflicto, esto es, un conflicto en un servicio de transporte público concesionado en el cual un grupo de asalariados decide escindirse del sindicato al que perteneció durante décadas y reclama la oficialización de una nueva organización sindical ante el Estado. De esta manera, quienes emitieron la mayor cantidad de declaraciones han sido los delegados del Subte (44%), seguidos por los representantes de Metrovías (21,6%), los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional (9,5%) y los dirigentes de UTA (7,8%). Estas cuatro personificaciones protagonizaron prácticamente el 83% del total de declaraciones emitidas durante el conflicto.

Es quizás por el lugar vital que ocupa el transporte subterráneo en la ciudad que los delegados del Subte hayan tenido esa incidencia en la intervención de declaraciones. Esto contrasta fuertemente con otros conflictos en los que la metodología de protesta también fue la interrupción de vías de comunicación, como los realizados por el movimiento piquetero o los movimientos de trabajadores desocupados. En los momentos más trascendentes del corte de rutas y avenidas durante la década de 1990 y principios de 2000, la participación de los manifestantes en los medios gráficos de información –en tanto emisores de mensajes– tuvo una incidencia muy baja (Artese, 2011).

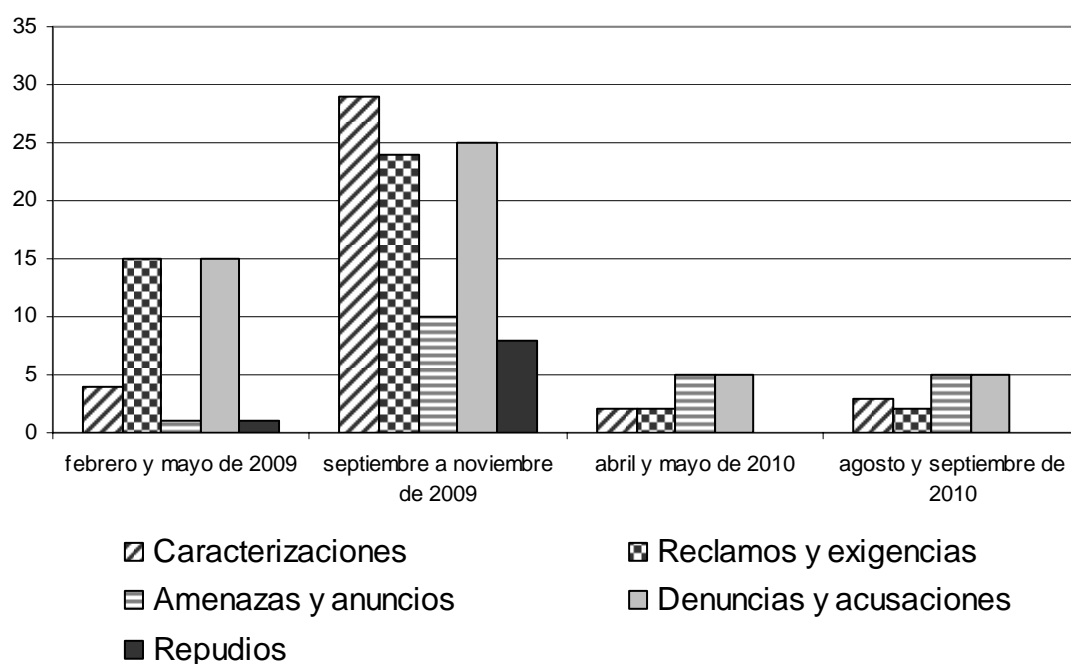
Con relación a los destinatarios de las declaraciones, nos encontramos con una heterogeneidad mucho menor en comparación con las personificaciones emisoras. Principalmente fueron dos las personificaciones más interpeladas: los mismos delegados del Subte (46 %) y los representantes del PEN (41,4 %). Luego registramos a los representantes de UTA (16,4%), los representantes de Metrovías (6,9%), los jueces (0,9%), la Policía Federal Argentina (0,9%) y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (0,9%); y un caso que no se pudo determinar con rigurosidad el destinatario (0,9%).⁶

Si bien no en la misma proporción, observamos que las personificaciones coinciden entre quienes emitieron los mensajes y a quienes estuvieron dirigidos: los delegados del Subte, los representantes del PEN, los representantes de la UTA y los representantes de Metrovías. Es decir que el conflicto declaratorio giró principalmente alrededor de solamente cuatro personificaciones.

Ahora bien, ¿con qué tipo de declaraciones nos encontramos en este prolongado conflicto? Según señalamos en el apartado teórico-metodológico, encontramos cinco tipos diferentes de declaraciones, de acuerdo con su objetivo: denuncias y acusaciones, repudios, caracterizaciones y calificaciones, reclamos y exigencias y amenazas y anuncios. Veamos cómo se distribuyen los distintos mensajes que hemos relevado según los períodos más arriba diferenciados:

⁶ Los totales suman más de 100% en la medida en que algunas declaraciones tuvieron más de un destinatario.

Gráfico 1: Tipos de mensajes registrados en los distintos períodos del conflicto



Fuente: elaboración propia en base a declaraciones registradas en Diario *La Nación* versión papel y online. Febrero de 2009 a septiembre de 2010.

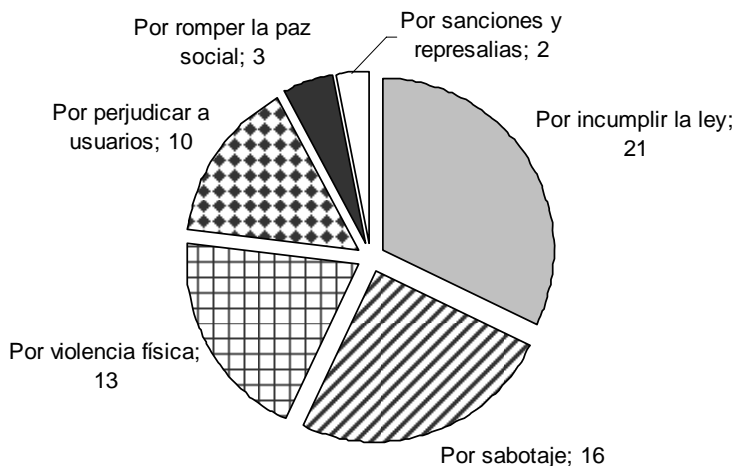
En cuanto a su frecuencia, han sido ampliamente dominantes las denuncias y acusaciones (65 casos), seguidas en menor medida por las caracterizaciones y calificaciones (34 casos), los reclamos y exigencias (30 casos), las amenazas y anuncios (30 casos) y, por último, los repudios (9 casos). Veamos cómo estuvieron conformadas cada una de estas dimensiones. Veamos cómo se ha constituido cada una de estas variables.

5-Denuncias y acusaciones

Dentro de los mensajes que reúnen denuncias y acusaciones, la mayoría (21 de los 65 casos) están destinados a denunciar sobre el incumplimiento de la ley. Casi en su totalidad, estas denuncias fueron efectuadas por los delegados del Subte (18 casos) y han tenido como destinatario al Ministerio de Trabajo de la Nación. En general, se lo acusó de no cumplir con los plazos estipulados por la ley para que inscribiera en el registro correspondiente a la AGTSyP como sindicato. Pero también ha habido denuncias de incumplimiento de la ley efectuadas por representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un periodista y por jueces (todos ellos con 1 caso) contra el Poder Ejecutivo Nacional (2 casos) y contra los delegados (1 caso). En segundo lugar, nos encontramos con las denuncias por sabotaje (16 casos), referidas principalmente al sabotaje sobre el servicio de trenes y a la práctica del corte de vías. Las denuncias tuvieron como destinatario a los delegados/activistas del Subterráneo (15 casos), aunque también a los representantes de la UTA y a Metrovías (1 caso) y fueron emitidas por los representantes de Metrovías (10 casos), seguidos en menor escala por los dirigentes de la UTA (2 casos), los delegados del Subte (1 caso), funcionarios del PEN (1 caso), periodistas (1 caso) y dirigentes de la CGT (1 caso). También registramos aquí acusaciones a los delegados sobre la intención de promover “la ruptura de la clase trabajadora y de sus organizaciones (2 casos), acusaciones realizadas por un delegado de UTA y por Hugo Moyano, titular de la CGT. Mientras que el dirigente de UTA denunció que los delegados buscaban con sus acciones “separar a las clases trabajadoras”, Moyano los acusó de “anarquizar las organizaciones

gremiales”. Se trata de acusaciones que rescatan lecturas con una carga estigmatizante y que, lejos de ser novedosas, han estado presentes en la historia del conflicto social reciente.⁷

Gráfico 2. Distribución de denuncias y acusaciones



Fuente: elaboración propia en base a declaraciones registradas en Diario *La Nación* versión papel y online. Febrero de 2009 a septiembre de 2010.

Las denuncias por violencia física se ubicaron en tercer lugar (13 casos). Un ejemplo de este tipo de denuncias lo encontramos al inicio del período de estudio, en febrero de 2009, cuando delegados y activistas fueron golpeados por un grupo de personas enviados por la dirección de la UTA para frustrar el plebiscito, según las acusaciones de las víctimas y de dirigentes políticos y militantes de organismos de DDHH que acompañaban la convocatoria electoral. Las denuncias de violencia física han tenido una gran heterogeneidad en cuanto a sus emisores y sus destinatarios. Respecto de los emisores, provienen de delegados del Subte (8 casos), de organismos de Derechos Humanos, de la CTA, de la UTA, de la Unión Industrial Argentina (UIA) y de un trabajador del Subte, todos ellos con un caso cada uno. Estos mensajes fueron enviados contra la UTA (7 casos), los delegados (2 casos), y 2 casos contra UTA y Metrovías, de manera conjunta, 1 contra la Policía Federal y 1 contra un destinatario desconocido.

A continuación se ubicaron las acusaciones de perjuicio a usuarios (10 casos), destinadas a los delegados del Subte (8 casos) y a los delegados del Subte y representantes de UTA, conjuntamente, (2 casos) en ocasiones de medidas de fuerza, como han sido los paros impulsados por los delegados, o ante anuncios de los mismos. Por ejemplo: "Metrovías lamenta que, una vez más, se utilice a este servicio público como medio para resolver un conflicto que es ajeno y que se perjudique a los usuarios afectando la normal prestación del servicio del subte" (*La Nación*, 10/4/2010). Los emisores de estas denuncias han sido los representantes de Metrovías (7 casos) y del PEN (3 casos).

Por último, y con valores poco significativos, registramos, por un lado, una serie de declaraciones que denunciaron la "alteración de la paz social". Son 3 casos dirigidos a los delegados y provienen de representantes de la UTA en 1 caso y de la empresa Metrovías, con 2 casos. Y, por otro lado, denuncias de "aplicación de sanciones y represalias", provenientes de un trabajador y de un delegado del Subte, con el objetivo de hacer público que se estaba recibiendo

⁷ Si bien este tipo de acusaciones nos remite a la década de 1970, en un momento álgido de la conflictividad social, se ha comprobado que en momentos de alta intensidad del conflicto social durante la década de 1990 y principios de la década de 2000 también salen a la luz ese tipo de estigmatizaciones ideológicas (Artese, 2010 y 2011).

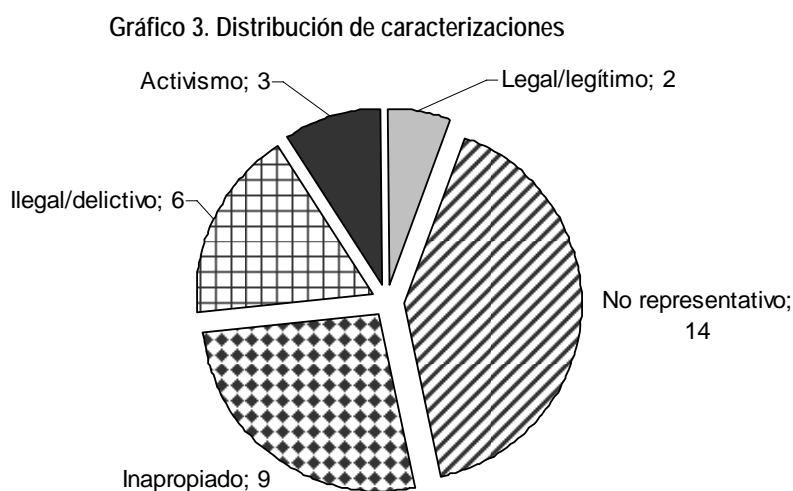
un “castigo” por realizar las medidas de protesta. Estas denuncias estuvieron destinadas a delegados del Subte (1 caso) y a dirigentes de la UTA (1 caso).

6- Caracterizaciones y calificaciones

Se trata de 34 casos en los que el principal objetivo fue calificar de manera negativa y estigmatizar a otra personificación o al conflicto mismo por la autonomización sindical (32 casos sobre 34). En tal sentido, la caracterización más empleada ha sido la de “no representativo”, con 14 casos, dirigida a los delegados del Subte (7 casos), al conflicto llevado a cabo por éstos últimos (6 casos) y, en muy menor medida, sobre los representantes de la UTA (1 caso). Entre otras formas, a los delegados se los ha caracterizado principalmente como “grupo minúsculo” y como “ex delegados” carentes de “representatividad formal”, mientras que al conflicto, como “conflicto interno”, “ajeno”.

Es menester aclarar que la caracterización sobre la no representatividad de los delegados en relación al conjunto de los trabajadores no está vinculada a la idea de “infiltración” política, como sí ocurrió en otros conflictos en donde las fracciones dirigentes eran catalogadas de este modo por su actitud contestataria. Es decir que se reconoce la validez de la militancia de izquierda entre los delegados y no se la cataloga de infiltración, aunque el mensaje abona la idea de que no se trata de un conflicto abarcativo sino muy sectorizado.

Este tipo de caracterizaciones fueron expresadas por una variedad importante de personificaciones: por dirigentes de la UTA (4 casos), representantes de Metrovías (4 casos), delegados del Subte (1 caso), representantes del PEN (1 caso), periodistas (1 caso), funcionarios del GCBA (1 caso), pasajeros (1 caso) y delegados (1 caso).



Fuente: elaboración propia en base a declaraciones registradas en Diario *La Nación* versión papel y online. Febrero de 2009 a septiembre de 2010.

Con 9 casos, la segunda caracterización más empleada fue la que reunimos con la categoría de “inapropiado”. Lógicamente, se trata de mensajes dirigidos íntegramente a los delegados del Subte y conforman prácticamente la cuarta parte del total de caracterizaciones. Con este tipo de calificación lo que se enfatizó fue la inadecuación de métodos –autogestivos, asamblearios, de acción directa– como cuando Carlos Tomada, ministro de Trabajo de la Nación, calificó al plebiscito convocado por los delegados para escindirse de la UTA como “una cosa creativa que puede servir como referencia, pero no como eficacia jurídica” (Diario *La Nación*, 10/02/09). Este tipo de calificación tuvo como emisores a representantes del Poder Ejecutivo Nacional (4 casos), a representantes de la empresa Metrovías (4 casos) y a periodistas (1 caso).

La tercera caracterización más empleada fue la figura de “ilegal y/o delictivo” (6 casos), también destinada a calificar a las medidas de fuerza empleadas por los delegados con el objetivo de conquistar el reconocimiento oficial de la AGTSyP. Los emisores de estas

declaraciones fueron los dirigentes de UTA (1 caso), los de Metrovías (3 casos), del PEN (1 caso) y de la UIA (1 caso).

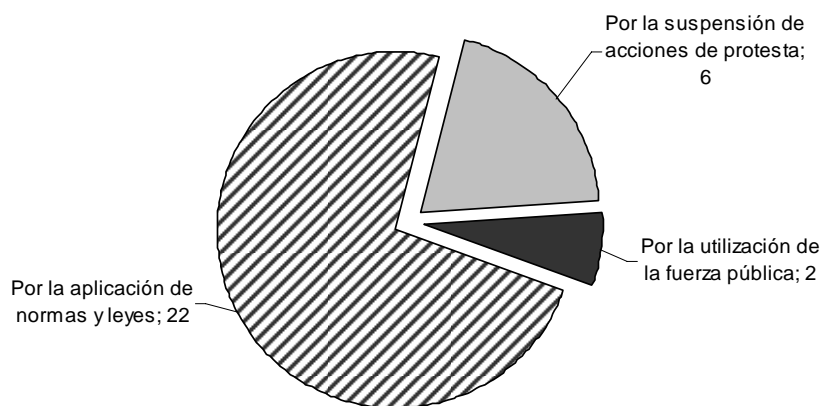
Con sólo 3 casos le siguió la caracterización de “activista” como calificación peyorativa, dirigida en su totalidad contra los delegados del Subte. Los emisores fueron representantes de Metrovías (2 casos) y en una oportunidad el periodista Joaquín Morales Solá. La difusión de prácticamente todas las caracterizaciones se dio, como vimos en el gráfico 1, en el período que abarca los meses de septiembre a diciembre de 2009. Diversos incidentes y enfrentamientos físicos en ese período generaron algunas calificaciones que relacionaron a los delegados con las ideologías de izquierda. Dicha relación fue colocada como la causante del enfrentamiento y como relativas a lo irracional, lo primitivo, lo brutal: “las comisiones internas de los subterráneos están gobernadas por hombres que pertenecen a la ultraizquierda. (...) El problema surge cuando esas opiniones se convierten en caprichos y los caprichos se transforman en salvajes huelgas que paralizan un transporte público esencial” (Joaquín Morales Solá, 11-11-09).⁸

Finalmente, mencionamos el único tipo de caracterización positiva: mensajes que defendían la legalidad de la protesta, obviamente en defensa de los trabajadores y delegados. Este tipo de caracterización fue utilizado solamente en 2 ocasiones y estuvieron dirigidas a defender las medidas de lucha empleadas por los delegados. Uno de los casos estuvo protagonizado por el ministro Carlos Tomada y tuvo como destinatario a Horacio Rodríguez Larreta, jefe de Gabinete de la Ciudad de Buenos Aires. El segundo, por un delegado del Subte y tuvo como destinatario al PEN.

7-Reclamos y exigencias

Registramos tres tipos diferentes de reclamos y exigencias: las que tenían como objetivo la “aplicación/ cumplimiento de las normas y leyes”, con 22 casos, las que exigían la “suspensión de acciones”, con 6 casos, y las que reclamaban el “uso de la fuerza”, con 2 casos.

Gráfico 4. Distribución de reclamos y exigencias



Fuente: elaboración propia en base a declaraciones registradas en Diario *La Nación* versión papel y on line. Febrero de 2009 a septiembre de 2010.

⁸ Es también en este período cuando el diario difundió además una encuesta realizada por la consultora “Poliarquía”, encargada por la empresa Metrovías. En ella se aseguraba que el 80% de los usuarios del subte estaban en desacuerdo con los métodos de fuerza utilizados por los delegados, y un 62% opinaba que los empleados en conflicto representaban sólo a un grupo de trabajadores y no al conjunto del personal (*La Nación*, 5-11-09). Si bien no podemos aseverar que exista una relación entre la difusión de caracterizaciones negativas y los datos que arroja dicha encuesta, sí podemos colocar la difusión de esos datos como un elemento de importancia en el amplio enfrentamiento de interpretaciones que formó parte de este conflicto.

Las declaraciones con reclamos por aplicación/ cumplimiento de las normas y leyes tuvieron como objetivo primordial el reclamo por la inscripción oficial de la AGTSyP, por lo cual, el principal emisor de este tipo de reclamo fueron los delegados del Subte (15 casos) y el mayor destinatario fue el PEN (20 casos), que era quien tenía la potestad para reconocer oficialmente al nuevo sindicato. Otros emisores han sido los representantes de la UTA (3 casos), los organismos de DDHH (1 caso), la CTA (2 casos) y una dirigente del partido Movimiento al Socialismo (1 caso), mientras que un segundo destinatario han sido los delegados del Subte, con 2 casos.

Los reclamos por la suspensión de acciones estuvieron destinados en su totalidad a los delegados, a quienes se les reclamó que levantaran las medidas de fuerza. Fueron realizados en partes iguales por representantes de Metrovías y del Poder Ejecutivo Nacional. Por parte de la empresa concesionaria el argumento era que se perjudicaba a los usuarios, caracterizando a los mismos como de “rehenes” de las medidas de los trabajadores. De este modo el peso del conflicto se colocaba por fuera de un enfrentamiento y se visualizaba como único afectado a los usuarios del servicio.

Desde el Gobierno, este tipo de reclamos iban en similar sentido: "para garantizar la prestación del servicio, la Secretaría de Transporte exhorta a reflexionar y evitar que se reiteren los hechos que perjudican a millones de compatriotas" (Juan Pablo Schiavi, Secretario de Transporte de la Nación, Diario *La Nación*, 7/11/2009).

Los reclamos por implementación de la fuerza fueron muy minoritarios ya que aparecieron en tan solo dos ocasiones, y tuvieron como destinatario al PEN. Fueron realizados por Daniel Funes de Rioja, representante de la Unión Industrial Argentina, una de las principales cámaras empresariales de la Argentina, y por representantes de Metrovías, la empresa concesionaria del servicio de Subtes. Funes de Rioja acusó a los trabajadores de ejercer un “piqueterismo pseudoindustrial” y reclamó que “no hay que confundir el orden y el respeto a la ley y a la autoridad pública que caracteriza al Estado -que indudablemente debe tener el monopolio del uso de la fuerza y debe usarla en el marco de la Constitución” (*La Nación*, 9/10/2009).

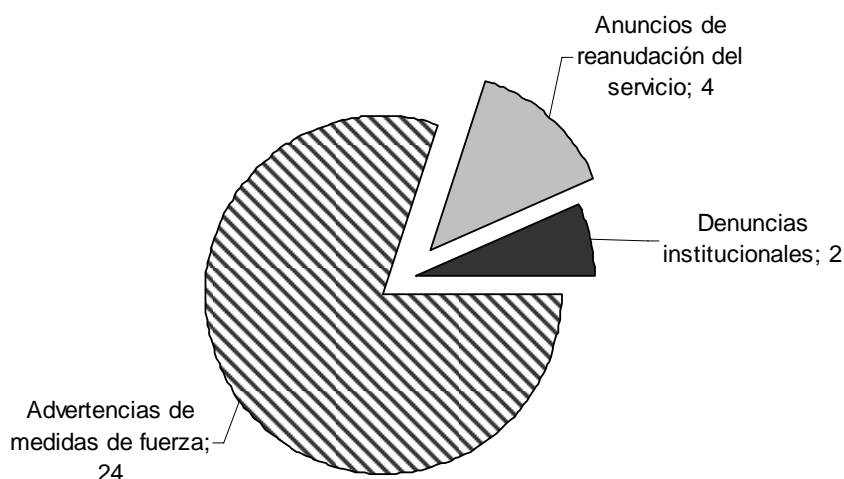
8-Amenazas, anuncios y repudios

Registramos tres tipos de amenazas y anuncios: de medidas de fuerza (24 casos), de reanudación del servicio (4 casos) y de denuncias institucionales (2 casos).

Las amenazas y anuncios de medidas de fuerza fueron realizadas por los trabajadores del Subte en la dirección de obtener el reconocimiento de la AGTSyP. Por tal motivo, estuvieron dirigidas casi todas al PEN a excepción de un caso que tuvo como destinatario a Metrovías, en medio de un reclamo para que la concesionaria del Subte reconociera a la AGTSyP y le permitiera negociar condiciones salariales.

El segundo tipo de amenazas y/o anuncios fue el de reanudación del servicio. Por ser la única capaz de realizar dicha acción, fueron realizadas en su totalidad por la empresa Metrovías contra los delegados del Subte, como respuesta a amenazas de medidas de fuerza o ante la implementación de las mismas. Se trata de las amenazas/anuncios de implementación de servicios de emergencias.

Gráfico 5: Distribución de amenazas y anuncios



Fuente: elaboración propia en base a declaraciones registradas en Diario *La Nación* versión papel y online. Febrero de 2009 a septiembre de 2010.

Por otra parte, registramos 2 amenazas de denuncias institucionales, es decir, anuncios que advertían de la posibilidad de hacer denuncias antes diversas instituciones. La primera de ellas fue realizada por Metrovías contra los delegados, mientras que la segunda fue iniciativa de los delegados del Subte contra el PEN, y se trató de una denuncia por incumplimiento de la libertad sindical que realizaron ante una comisión de la Organización Internacional del Trabajo enviada a la Argentina, para evaluar los avances realizados por el Estado argentino en este campo.

Por último, nos encontramos con los repudios, que son de tres tipos: 4 casos que repudian la metodología de lucha, 3 casos que repudian ciertas declaraciones que habían sido realizadas con anterioridad y 2 casos que lo hacen contra los motivos de la lucha.

Con respecto al primer tipo, se trata de declaraciones obviamente dirigidas contra los trabajadores y delegados, realizadas por dirigentes de la UTA (2 casos), por el ministro de Trabajo (1 caso) y por uno de los principales dirigentes de la CGT (1 caso).

Cuando hablamos de “repudios a las declaraciones” nos referimos a una instancia puramente discursiva e interpretativa del conflicto, es decir, de declaraciones que rechazan otras hechas con antelación. Estuvieron protagonizadas por 3 personificaciones diferentes con un caso cada uno: Representantes de Metrovías, representante del PEN y un representante de la Central de Trabajadores de la Argentina. Éste último caso se trató de un repudio a un reclamo realizado por la CGT contra la creación del nuevo sindicato dentro de la empresa de subterráneos: "La CGT no tiene por qué protestar, porque este fallo no modifica el modelo sindical ni atomiza a los gremios. Sólo habla de defender a los delegados, no de la creación de nuevos sindicatos" (Horacio Meguirá, abogado de la CTA. *La Nación*, 10/12/2009). En este caso se trató de un repudio dirigido a declaraciones hechas desde la CGT, aunque también en 2 casos se trató de repudios hacia declaraciones realizadas por los propios delegados.

En tercer y último lugar, registramos dos declaraciones en repudio a los motivos de la lucha, lógicamente dirigido a los delegados. En un caso emitida por un dirigente de la UTA y en otro por uno de los máximos dirigentes de la CGT.

9-Consideraciones finales

A lo largo del conflicto que analizamos se desarrolló una serie heterogénea de formas de lucha: paros totales del servicio de Subtes, cortes de vías, golpizas, levantamiento de molinetes, declaraciones con distintos contenidos, etcétera. Este cúmulo de acciones se desplegó, lógicamente, con distintos grados de intensidad a través de cuatro grandes períodos que hemos diferenciado, lo que no quiere decir que en los meses restantes el conflicto haya desaparecido.

En base a esta periodización, nuestro objetivo estuvo orientado a analizar un tipo particular de esas formas de enfrentamiento –las declaraciones– con el objetivo de enriquecer el conocimiento del conflicto. Así hemos diferenciado una serie de caracterizaciones de sujetos y acciones –lo moralmente correcto, lo legítimo y legal frente a lo peligroso, ilegal e ilegítimo– en donde quizás se resume la dimensión más ideológico-política del conflicto aquí analizado, junto a los mensajes que incluyeron repudios, amenazas, denuncias, etc.

Como hemos visto, las declaraciones se concentraron en cuatro personificaciones involucradas: delegados del Subte, representantes de la UTA, representantes del Estado nacional y representantes de la empresa concesionaria del servicio, Metrovías. Es decir, aquellas personificaciones que eran las principales protagonistas de un conflicto por el reconocimiento de una nueva organización sindical.

De los cinco tipos de mensajes encontrados, predominan I) las denuncias y acusaciones, seguidos de II) caracterizaciones y calificaciones, III) reclamos y exigencias, IV) amenazas y anuncios y, en un grado muy menor, V) los repudios. Ahora bien, hemos visto que no todas las personificaciones involucradas en el conflicto siguieron la misma estrategia discursiva, en tanto complemento de la lucha física.

En cuanto a las intervenciones de los delegados del Subte, estuvieron mayoritariamente orientadas a denunciar el incumplimiento de distintos fallos y normativas que no estaban siendo obedecidos por el Estado nacional en lo relativo a la inscripción de la AGTSyP como sindicato. El segundo tipo de objetivo perseguido por los delegados ha sido la amenaza/ anuncio, básicamente la amenaza de medidas de fuerza como medio para forzar la inscripción de la nueva organización por parte del Estado.

Es menester destacar que hemos relevado 24 anuncios de medidas de fuerza a lo largo de los períodos analizados, lo que pone en cuestión fuertemente el saber más difundido en este tipo de conflictos: el supuesto de que las medidas de fuerza siempre son siempre “sorpresivas”. A las amenazas/ anuncios le siguieron los reclamos en pos de la inscripción del nuevo sindicato, lo que nos sugiere que se bregó por reclamar la aplicación de normativas que permitiesen avanzar con el objetivo planteado. De este modo, podríamos decir que la estrategia discursiva de los trabajadores del Subterráneo fue la de perseguir el objetivo del reconocimiento de su gremio. Por otra parte, la estrategia desplegada por los representantes de Metrovías –la segunda personificación que más declaraciones emitió– se orientó a realizar denuncias de sabotaje y de perjuicio a los usuarios contra los delegados de los trabajadores, además de emitir caracterizaciones en segundo lugar. En este último caso, se trata de mensajes dirigidos a los delegados y a los métodos de lucha utilizados por ellos, tildados como no representativos, ilegales e inapropiados.

Esto se nota claramente en el segundo período (septiembre a noviembre de 2009), en el cual la mayor cantidad de caracterizaciones se produce de manera directamente proporcional al aumento de reclamos y denuncias de los trabajadores. En particular algunas declaraciones provenientes de los dirigentes de la empresa apuntaron al activismo político y sindical de los trabajadores como nudo del aspecto negativo o perjudicial del conflicto. Vale decir que la producción de carácter mayormente ideológica provino de quienes se convirtieron en personificaciones en pugna a los objetivos del grupo de delegados.

En tercer lugar, fueron los dirigentes de la UTA quienes emitieron declaraciones. Su estrategia fue bastante heterogénea y, en proporciones casi iguales, estos emitieron caracterizaciones, amenazas, repudios, reclamos y denuncias, casi todas contra los delegados. Por último, la cuarta personificación que más declaraciones emitió fue los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, contra quien estuvo dirigido el reclamo de la inscripción impulsado por los delegados. Estos orientaron su estrategia principalmente a caracterizar a los delegados y sus métodos de lucha, haciendo especial referencia a lo “inapropiado”. Casi en la misma proporción esta identidad realizó denuncias, reclamos y repudios, también teniendo a los delegados como principal destinatario de las mismas.

En suma, el conjunto de *declaraciones contenciosas* relevadas indican caminos marcadamente diferenciados en sus objetivos según las personificaciones que las emitieron. Se trata de un conflicto eminentemente político en el que se verifica el intento permanente de realización de objetivos contrapuestos, tanto en el plano físico como discursivo. Desde los

delegados se ha primado la realización de reclamos, denuncias y amenazas dirigidas al Estado por el reconocimiento de un sindicato alternativo al de la UTA, mientras que las personificaciones en pugna con estos trabajadores dirigieron sus intervenciones a tratar de obturar dicho reclamo. Ese freno o impedimento incluyó, además de otras tantas clases de denuncias y reclamos, una cantidad de caracterizaciones que intentaron rescatar una faceta perniciosa –y eventualmente peligrosa– de los trabajadores. Son sugerentes en tal sentido las figuras negativas de la militancia o activismo gremial de izquierda como elementos negativos por sí mismos, figuras que deben ser entendidas en relación con esquemas de conocimiento anclados en la cultura política del conflicto social de la historia reciente.

Bibliografía

- Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (2009) Estatuto. Buenos Aires. Editorial Desde el Subte.
- ARTESE, Matías (2011) “La protesta social y sus representaciones en la prensa argentina entre 1996 y 2002”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, pp. 89-114, Año 19, N° 38, julio-diciembre de 2011. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- _____ (2010) A ocho años de la “Masacre de Avellaneda”. Una revisión de los hechos y los dichos. *Realidad Económica* N° 252, pp. 79-99.
- BOURDIEU, Pierre (2001) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones Akal.
- COMPañEZ, M. y LEDESMA, F. (2006), *Cuando el terror no paraliza, 1974-1982*, Desde el Subte, Buenos Aires.
- CRESTO, Jorge (2010) La organización gremial de los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires y su resistencia a la ofensiva de la concesionaria sobre la fuerza de trabajo (1994-2001). Documentos de jóvenes investigadores n° 23. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- _____ (2010) La reversión de los efectos de la ofensiva capitalista sobre la fuerza de trabajo en el subterráneo de Buenos Aires (2001-2006). *Revista Theomai* n° 22. Universidad de Quilmes.
- HALL, Stuart (1981) La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». En Curran, James, *Sociedad y comunicación de masas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- MEYER, M. (2003). “Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD”. En Wodak, R. y Meyer, M. (Comp.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-59). Barcelona: Gedisa Editorial.
- RENKEMA, Jan (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- ROUSPIL, Celeste (2007), *Un repaso por los últimos treinta años de los trabajadores del Subte. Su organización y sus luchas*, en *Experiencias subterráneas. Trabajo, organización gremial e ideas políticas de los trabajadores del Subte*, Ediciones del IPS, Buenos Aires.
- VAN DIJK, Teun (1996) La noticia como discurso. Barcelona: Ediciones Paidós.
- _____ (2000) El estudio del discurso. En Van Dijk, Teun: *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa Editorial.
- _____ (2003) *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- WODAK, Ruth (2003) “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos”. En WODAK, R. y MEYER, M. (Comp.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Gedisa Editorial.